

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUTHADYCORP S.A. CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, al día veintiocho del mes de Julio del año 2020, a las catorce horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ecuatoriana "MUTHADYCORP S.A.", contando con la asistencia de todos los accionistas; la señorita CUCALÓN CORREA MARÍA PAULA, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; la sra. QUIROLA LOJAS BEATRIZ ARACELY, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el sr. José María Estupiñán Aparicio, en su calidad de Presidente de la compañía y la señora Jenny Marizol Ortega Ortega, en su calidad de Gerente General de la misma. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el sr. José María Estupiñán Aparicio y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Jenny Marizol Ortega Ortega.

La secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Gerente General de la compañía acerca de los negocios de la misma en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019, resolver respecto de ellos.
- 4.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa de MUTHADYCORP S.A.
- 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus retribuciones.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual del Gerente relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve: Aprobar el informe anual presentado por el Gerente de la Compañía, relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión del negocio en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria demuestra que la compañía tuvo una utilidad de 50,868.81 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve: Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE MUTHADYCORP S.A.

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de MUTHADYCORP S.A.

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario Principal.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve: Elegir como Comisario de la compañía al señor Ing. Eduardo Vélez Miranda para el ejercicio económico del año 2020 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar a la Gerente General de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la retribución de la Comisaria para el ejercicio económico.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Los informes presentados por la administración y la Comisaria;
- c) El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- d) El informe de Auditoría Externa de MUTHADYCORP S.A.
- e) Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las 15:30 se declara concluida la sesión, f) Beatriz Aracely Quirola Lojas, f) María Paula Cucalón Correa, f) José María Estupiñán Aparicio, f) Jenny Marizol Ortega Ortega – secretaria de la Junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 28 de Julio de 2020


JENNY MARIZOL ORTEGA ORTEGA
Gerente General – Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUTHADYCORP S.A.,
CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2020**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
MARÍA PAULA CUCALÓN CORREA	799	US\$ 799.00	799
BEATRIZ ARACELY QUIROLA LOJAS	1	1.00	1
	800	US\$ 800.00	800

El Capital Social de la compañía **MUTHADYCORP S.A.** es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.


JENNY MARIZOL ORTEGA ORTEGA
Gerente General – Secretaria de la Junta